



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CAMARGO, TAM.**

**ACTA
SESIÓN N° 5, ORDINARIA
30 DE MARZO DE 2019**

PRESIDENTA: Buenos tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 5, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Camargo, Tam.; convocada para las 14:00 horas, del día 30 de marzo del 2019, de conformidad a lo que establece el artículo 155, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, le solicito a la Secretaria, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, me permito realizar el pase de lista.

**LIC. MARIA DE LOURDES RIOS ALDAPE
CONSEJERA PRESIDENTA**

PRESENTE

**C. NORMA NELLY MONTES MARTINEZ
SECRETARIA**

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. JESUS ANGEL SAENZ IBARRA

PRESENTE

C. DRA. ELVA NELLY MORIN DIAZ

PRESENTE

C. MIRIAM VILLARREAL GALLEGOS

PRESENTE

C. MAYRA GARZA PEÑA

PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CAMARGO, TAM.**

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

LIC. TERESITA ALEJANDRA DE LUNA HERNANDEZ Partido Acción Nacional	AUSENTE
C. FRANCISCO JAVIER FIGUEROA NOYOLA Partido Revolucionario Institucional	AUSENTE
C. PABLO CESAR EFREN GARCIA ORTA Partido Movimiento Ciudadano	AUSENTE
C. GUADALUPE TREVIÑO MARTINEZ Partido Movimiento Regeneración Nacional	PRESENTE

SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 1 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada.

Por lo tanto le solicito a la Secretaria sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CAMARGO, TAM.**

Doy fe de su aprobación por 5 votos de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Correspondencia;
- V. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión No. 3, Ordinaria de fecha 23 de febrero de 2019;
- VI. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión No. 4, Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2019;
- VII. Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral de Camargo, Tam., de las acciones de coordinación y del acompañamiento con el 02 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas;
- VIII. Asuntos generales; y
- IX. Clausura de la sesión.

PRESIDENTA: Gracias Secretaria, le solicito continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El cuarto punto del orden del día se refiere a la Correspondencia; por lo que me voy a permitir dar lectura a la más relevante:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CAMARGO, TAM.**

Circular No. DEPPAP/C-009/2019 respecto a los lineamientos para el registro de Candidaturas a cargos de Elección Popular en el Estado de Tamaulipas y la Etapa de Recepción de Solicitudes de Registro dentro del plazo comprendido del 27 a 31 de Marzo del presente año.

Circular No. DEOLE/PE18-19/048/2019, respecto a las actividades de comunicación y coordinación que se deben establecer con las Juntas Local y Distrital del INE en relación a las actividades de Integración de las mesas Directivas de Casilla, para que se otorguen las facilidades de las Instalaciones del Consejo y pueda funcionar como centro de Capacitación y Reuniones de Trabajo que se requieran.

Circular No. DEOLE/PE18-19/055/2019, respecto al informe que de conformidad al Art. 167, numeral 2 del reglamento del INE en el que se establece que a más tardar del día 30 de marzo, cada órgano competente del IETAM deberá Aprobar la designación del personal autorizado para Acceso de Bodega Electoral y designación de los Folios de las Boletas que se distribuirán en cada mesa Directiva de Casilla.

Circular No. DEOLE/PE18-19/0070 /2019, respecto al Protocolo de Comunicación entre el INE y el IETAM en materia de Oficialía Electoral, Quejas y Denuncias para el Proceso Electoral Ordinario 2018- 2019 en el Estado de Tamaulipas.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria le solicito sea tan amable de llevar a cabo el desahogo de los puntos quinto y sexto del Orden del Día, de manera conjunta en virtud de referirse todos a la aprobación de actas de sesión de este Consejo.

SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. Los puntos quinto y sexto del orden del día se refieren a la aprobación, en su caso, de los proyectos de Acta de la Sesión No.3, Ordinaria de fecha 23 de febrero de 2019 y N°4 Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2019, respectivamente.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación los proyectos de acta, pongo a su consideración la dispensa de lectura, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CAMARGO, TAM.**

Doy fe, de que hay aprobación por 5 votos de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de la lectura de los Proyectos de Actas mencionadas.

PRESIDENTA: Le agradezco Secretaria; se pone a la consideración de los integrantes de este Consejo, los Proyectos de actas de referencia.

De no haber observaciones, solicito a la Secretaria sea tan amable tomar la votación correspondiente.

SECRETARIA: Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación los proyectos de actas mencionadas. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que han sido aprobadas por 5 votos.

PRESIDENTA: Secretaria, prosigamos con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable.

SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, el séptimo punto se refiere al Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral de Camargo, Tam., de las acciones de coordinación y del acompañamiento con el 02 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.

PRESIDENTA: Gracias Secretaria, me voy a permitir dar lectura.

INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CAMARGO, TAM., DE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y DEL ACOMPAÑAMIENTO CON EL 02 CONSEJO DISTRITAL DEL INE Y LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INE EN TAMAULIPAS

El pasado 8 de febrero de 2019, suscribieron los que presiden y representan legalmente a la Junta Local Ejecutiva y Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, las "Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del INE; y los Consejos Distritales y Municipales del IETAM, para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 2 de junio de 2019".

El mencionado instrumento, tiene el propósito de generar un marco operativo a efecto de favorecer las relaciones interinstitucionales en todos los niveles y ámbitos de la estructura de ambos institutos y los mecanismos de coordinación interinstitucional, a



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CAMARGO, TAM.**

los que se deberán sujetar las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en Tamaulipas y los Consejos Distritales y Municipales Electorales del IETAM; teniendo como objetivo general la de establecer las medidas y criterios para la coordinación, colaboración y acompañamiento de las actividades encomendadas, dentro de su respectiva competencia, durante el Proceso Electoral Local 2018-2019; así como la de establecer mecanismos para el intercambio de solicitudes de información entre las instancias citadas.

En ese sentido, me permito informar las siguientes actividades que de manera conjunta y coordinada este órgano electoral del IETAM ha trabajado con el 02 Consejo Distrital del INE:

En fecha 16 de marzo de 2019, este Consejo Municipal Electoral , asistió a la Segunda Reunión de Trabajo en el 02 Consejo Distrital del INE, para dar seguimiento a las actividades mencionadas en el documento denominado: Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de Tamaulipas; y los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), para el Proceso Electoral Local en la entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 2 de junio de 2019.

Por todo lo anterior, se refrenda el compromiso de trabajar de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral dentro de un marco de legalidad y compromiso interinstitucional para el fortalecimiento del Proceso Electoral 2018-2019, cumpliendo estrictamente con la función que nos fue encomendada.

Es cuánto.

PRESIDENTA: Secretaria, prosigamos con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, pero antes demos la bienvenida al C. Guadalupe Treviño Martínez Representante Suplente del Partido Movimiento Regeneración Nacional.

El octavo punto se refiere a los Asuntos Generales.

PRESIDENTA: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CAMARGO, TAM.**

De no ser así, me permito informarles que hasta este momento se han recibido 7 solicitudes para participar como Observador Electoral en el presente Proceso Electoral 2018-2019 en el que se habrá de renovar el H. Congreso del Estado de Tamaulipas; por lo que exhortamos a la ciudadanía para participar en este mecanismo de participación ciudadana.

En nuestras instalaciones contamos con los formatos de solicitud y los requisitos, asimismo, los invito a consultar convocatoria la cual se encuentra publicada en los estrados de este Consejo como en la página web del IETAM, www.ietam.org.mx.

Muchas gracias.

PRESIDENTA: Secretaria, le solicito continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, el noveno punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 14:11 horas de este 30 de marzo de 2019, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CAMARGO TAM.; EN SESIÓN No. 7. ORDINARIA DE FECHA DE 27 DE ABRIL DEL 2019, LIC. MARIA DE LOURDES RIOS ALDAPE, C. JESUS ANGEL SAENZ IBARRA, DRA. ELVA NELLY MORIN DIAZ C. MIRIAM VILLARREAL GALEGOS Y C. MAYRA GARZA PEÑA ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA LIC. MARIA DE LOURDES RIOS ALDAPE, CONSEJERA PRESIDENTA DEL IETAM Y C. NORMA NELLY MONTES MARTINEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CAMARGO TAMAULIPAS DOY FE.-----



**LIC. MARIA DE LOURDES RIOS ALDAPE
CONSEJERA PRESIDENTA**

**C. NORMA NELLY MONTES MARTINEZ
SECRETARIA DEL CONSEJO**